20 18

Numero I.

RELACION,

O GAZETA DE ALGVNOS CASOS particulares, assi Politicos, como Militares, sucedidos en la mayor parte del Mundo, hasta fin de Diziembre de 1660.



SVPVESTO que en las mas populosas Ciudades de la Italia, Flandes, Francia, y Alemania, se imprimen cada semana (demas de las Relaciones de sucessos particulares) otras con titulo de Gazetas, en que se dá noticia de las cosas mas notables, assi Politicas, como Militares, que han sucedido en la mayor parte del Orbe: será razon que en esta Ciudad de Sevilla (pues es el Emporio de las demas Poblaciones de la Europa) se introduzga este genero de impressiones, ya que no cada semana, por lo menos cada mes; para que los curiosos tengan aviso de dichos sucessos, y no carezcan los Españoles, de las noticias de que abundan las Estrangeras Naciones. Y en quanto a lo primero darèmos principio por las Provincias de Italia.

De Roma.

AVisan de Roma, que han muerto los Eminentissimos señores Cardenales Don Iuan de Lugo, Español, natural de Sevilla, Religioso de la Compañia de IESUS: en Roma, de edad de 75. años: y Don Christoval Widman, Veneciano, que falleciò en el Castillo de San Martin de la Ciudad de Viterbo, de donde era Obispo.

Y que despues que en la Ciudad de Roma, y en las demas de la Italia, se publicaron las Pazes entre España, y Francia, han cessado totalmente las passiones, y parcialidades que muchos de los Principes Italianos tenian por el afecto a dichas Coronas:

conque todos eſtán con grande quietud, y conformidad, en tanto grado, que en la Corte Romana ſe comunica con grandiſsimo cariño y amiſtad el Embaxador de Francia, con el ſeñor D. Luis de Guzman Ponce de Leon, Embaxador ordinario del Rey nueſtro ſeñor, al Pontifice: y el trato que alli tienen los Eſpañoles y Franceſes, es como ſi todos fueſſen de vna Nacion meſma.

Los ſeñores Don Gaſpar de Bracamonte, Conde de Peñaráda, &c. Virrey de Napoles; y el Duque de Sermoneta, Cauallero del Tuſon de Oro, Gouernador del Eſtado de Milan: demas de la gente de los Tercios viejos de Alemania, Napoles, y Lombardia, que haſta aora han remitido a Eſpaña para ſeruir en la guerra contra Portugal, en ſiete Galeras; las quatro de Napoles, de que es General el ſeñor Marques de Bayona; y las tres de Sicilia, del ſeñor Don Iuanetin Doria; y en los ſeis Nauios de la Eſquadra del Principe de Monteſarchio) quedá preuiniédo, de orden de ſu Mageſtad, mayor numero de Soldados, baſtimentos, y municiones para dicho efecto.

De Venecia.

DEſde el año paſſado de 1642. ſuſtenta la Republica de Venecia (no ſin particular admiracion de todas las Naciones del Vniuerſo) ſangrienta guerra contra el Gran Turco, enemigo comun de la Chriſtiandad; y durante eſte tiempo, han obtenido los Venecianos victorias grandes de los Turcos, aſsi por la mar, como por tierra: y eſtos les han ganado a los Venecianos las Ciudades de Canea, y Retimo, y otras Plaças de menos conſequencia en la antigua Creta, oy Candia, que es vna de las Islas de los Reynos de Grecia, que poſſeen los Venecianos deſde el año de 1200 por vna ſuma grande de moneda, que dieron por la Isla a Bonifacio Marques de Monferrato, a quien ſe la auia dado Valduino Conde de Flandes, y Emperador de Conſtantinopla. Dicha Plaça trató la Republica reſtaurar en la campaña de el año paſſado de 1660. pero teniendo noticia que los Turcos la auian ſocorrido con dos mil Infantes, y cantidad de baſtimétos, y municiones (que ſacaron de las guarniciones de Retimo, y de la Nueva Candia (que es vna Ciudad fortiſſima, que los Turcos han fabricado en opoſicion de Candia la Vieja] ha dexado eſta empreſſa para la campaña de eſte año de 1661.

De

De Viena de Austria.

AVisan de Viena, Corte del señor Leopoldo Ignacio, Emperador Augusto de Alemania, que despues que se ajustaron las Pazes entre su Mageftad Cesarea, el Serenissimo Rey de Polonia, el Rey de Dinamarca, el Elector Marques de Brandemburg, y las Provincias Vnidas de Olanda, con Carlos Adolpho (ya difunto) Rey de Suecia, y Gothia, y con los Reyes, y Principes sus confidentes, y aliados, que se ajustaron el año passado de 1660. en la villa de la Oliva, poco distante de la Ciudad Anseatica de Dantzic; y en Cronemburg (que es vno de los Castillos de Dinamarca, que defiendè el passo del Zont) goza el Imperio de Alemania, y demas Reynos, y Provincias referidas, de vn felicissimo sossiego, y de vna tranquilidad jamas esperada de sus habitadores: Hasele restituido al Elector Marques de Brandemburg, la Provincia de Prussia; y la Pomerania al Rey de Suecia. Pero por ocasion de la guerra que los Turcos han hecho a George RagotsKy Principe de Transilvania, estan con alguna inquietud las Provincias de Alemania, y en particular las de el Reyno de Hungria, por la vezindad que tiene con los Turcos, y Transilvanos. Lo que de esta guerra ha redundado, es lo siguiente.

Aviendo los Mahometanos entrado en la Transilvania con 60y combatientes, governado por Hali Baxà de Offen (que es la antigua Buda) y dado a los Transilvanos muchas batallas con diverso Marte de ambas Naciones; sucediò, que teniendo el dicho Baxà sitiada la Ciudad de Plasemberg, cerca de la de Hermanstad, Corte de los Principes Transilvanos, y hallandose el Ragotsky con solos quarenta mil de sus vasallos, y algunos de las Provincias de Walachia, y Moldavia, se arrojò con valeroso denuedo a socorrer aquella Plaça y aviendosele opuesto los Mahometanos, se dio la batalla de poder a poder el dia 27. de Mayo del año passado de 1660. Y aunque los Transilvanos socorrieron a Plasemberg, con muerte de setecientos de los mejores Soldados de su Exercito, y degollaron mas de seis mil de sus enemigos: con todo esso fueron aquellos muy desgraciados, por auer perdido a su Principe RagotsKy, el qual [illegible] heridas de la batalla, siendo las tres [illegible]

que murió a seis de Junio, con notable sentimiento de sus vasallos. Con cuyo sucesso animados los Infieles, prosiguieron en el sitio de aquella Ciudad, y en breve tiempo la reduxeron a su obediencia, como assimesmo la de Waradin, desde donde hazê los Turcos continuas correrias en las Provincias de Croacia, y Stiria, con notable detrimento de los vasallos de su Magestad Cesarea, el qual, teniendo noticia de dichos desórdenes, mandò prevenir las Plaças de aquellas Provincias, assistiendolas con gête, viueres, y municiones; y juntar vn numeroso Exercito de Soldados Hungaros, y Austriacos, a cargo del Cõde de Souches, a quienes ha mandado remitir al Reyno de Hungria, para refrenar, como con efecto se ha hecho, los atrevimientos de los Mahometanos. Pero antes de publicarles a estos la guerra, que se la merecen sus demasias, embio su Cesarea Magestad vn Embaxador al Gran Turco (a quien sus vasallos le dan titulo de Gran señor) representandole los grandes inconvenientes, que se le hâ originado a la Christiandad, por auer intentado los Turcos la guerra de la Transilvania, con pretexto de despossεer a el Ragotsky, y a sus hijos, y herederos, de la possession de aquellos Estados; conque seria forçoso, que todos los Reyes, y Principes Christianos de la Europa, salgan a la defensa, tomando la causa por suya, conque se ocasionarán en ambos Imperios, los daños, y hostilidades que trae consigo la guerra. A esta Embaxada respondio el Gran Turco, y su Divan, o Consejo, por vn Chaos, o Embaxador que llegò a Viena por el mes de Agosto de dicho año, dando quenta a su Magestad Cesarea, como la entrada que los Turcos avian hecho en la Transilvania, no auia sido con pretexto de incorporarla en el Imperio Turquesco, ni de ofender a los vasallos del Imperio del Occidente [porque esto seria faltar a la Paz, y buena amistad que al presente conservavan ambos Imperios, la qual, para mas seguridad, se ha revalidado nuevamente, y prorrogado por otros veinte años mas] sino para castigar a los Transilvanos, y expeler de aquellas Provincias al Principe RagotsKy, su muger, hijos, y successores sus feudatarios, poco atentos á las obligaciones devidas al Emperador de [illegible] la possession de todas ellas al Conde de Barcera su amigo, y confidente: y que el

ayer

aver muerto aquel Principe en la batalla, era sucesso ocasionado de la guerra. Esta ha sido la Embaxada que el Gran Turco ha embiado a su Magestad Cesarea. Cuyos designios, reconocidos por la viuda del Ragotzky, ha pedido al señor Emperador de Alemania, la assista con las Armas auxiliares de su Imperio, cõtra las del Emperador de los Mahometanos; y que por ello ofrece reduzirse a la Iglesia Catholica, juntamente con sus hijos, y demas personas de su familia (q estàn prevertidos con varias sectas, y ritos de los Infieles) y ha restituido a Hungria, los Condados de Zatmar, y Kalo, que antiguamente eran de aquel Reyno, y ya tienen de presidio buen numero de Soldados Imperiales. Conque estan los Hungaros muy deseosos de continuar a los Turcos la guerra: si bien su Magestad Cesarea ha sobreseido en esta resolucion, hasta ver la que toma el Caudillo de la secta de Mahoma.

De Suecia.

AVisan de Suecia, que hallandose en la Ciudad de Roma, la Reyna *Christina Adolpho*, y teniendo noticia de la muerte de su primo Carlos Adolpho [que sucedio en Gottembourg, Ciudad de Dinamarca, a 22. de Febrero del año passado de 1660.] en cuyo Rey renuncio esta Princesa los dilatados Reynos de Suecia, y Gothia, el dia 16. de Iunio de 1654. para poder con mas libertad, abjurando la perfida Heregia de Martin Luthero, professar la Religion Catholica, como ya es a todo el Mũdo notorio: pidio la dicha Reyna, licencia a nuestro Santisimo Padre Alexandro Septimo, para bolverse a los Reynos de Suecia, suponiendo que en aquel interregno avia de ser muy importante la assistencia de su persona, para restablecer en ellos los Dogmas de nuestra sagrada Religion. Y conseguida la licencia, salio de la Corte Romana la dicha Princesa, a 20. de Iulio de dicho año de 1660. y con 18. personas de su familia se encaminò a Alemania: en cuyos confines la estava esperando Monsiur de Trelon, Embaxador del Rey Christianissimo, con orden de assistirla todo el tiempo de su viage. Y desde Hamburgo ... a Coppenhaguen, en cuya Corte visitò a Friderico ... de Dinamarca, y a los Principes sus hijos, y ... en el Puerto de aquella Ciudad, y llegò a F...

de los dos Castillos, que en el Estrecho del Zont tiene el Rey Danao, y donde cob a ciertos derechos, en que estriva el gruesso de las rentas de su Corona, que pagan los Navios de diferentes Naciones, que passan al traxino del Mar Baltico] Y por la Provincia de Schonen prosiguió su viage a Stokolm, en cuya Ciudad [que es la Corte de los Reyes de Suecia) hizo su entrada con grandissima pompa, y ostentacion, el primero dia del mes de Noviembre, y se alojo en el Castillo de aquella Corte; adóde todos los dias á assistio a la celebració del Sacrificio de la Missa [que se la dize vn Capellan, que esta Princesa llevò de la Ciudad de Roma) no con poca admiracion de los Suecees, y demas personas Hereticas de las Provincias de Alemania, y de el Norte. Y luego que su Magestad llegó a StoKolm, propuso al Senado (en la Dieta, o Cortes que alli se estàn celebrando] que vna de las condiciones con què ella auia hecho la renuncia de aquel Reyno, fue que se avia de quedar con el dominio directo de algunos lugares del Suecia, para que viuiesse, y se sustentasse con las contribuciones de sus vasallos: y que despues de retirada su persona a la Ciudad de Roma, hizo cession de dichos lugares, y de sus contribuciones en la Corona de Suecia; conque el dicho Rey la situasse 200U. richedales (que cada vno se diferencia muy poco de la moneda de los escudos de España] para la congrua sustentacion de su persona, en las contribuciones de la Provincia de Pomerania; lo qual se consiguio por intercessi on del Christianissimo Rey de Francia: y que no obstante, las diligencias referidas, se le restava deviendo grandissima cantidad de moneda, de que pedia bastante satisfacion. Dizese que el designio principal, que llevo a la Reyna Christina à los Reynos de Suecia, fue encaminado a esparcir en ellos algunas parcialidades, para ver si los Suecos se inclinavan a aclamarla por su principal Reyna, y señora, supuesto que oy se gouiernan por otra muger, que es la viuda del Rey Carlos Adolpho, durante la menor edad de su hijo, que a penas tiene quatro años de nacimiento: y si tal aclamacion sucediesse, admitir la Corona, y pro... todas veras sembrar en ella la verdad de nuestra Ca... Pero lo que de estas diligencias ha redundado, ...rrecen a esta Reyna, del mismo modo que

a la

la Religion Catholica que professa: y en orden a esto mandò el Senado de StoKolm, darla vna suma grande de richedales; y embio orden para demoler, como demolio, el Altar que en el dicho Castillo auia fabricado, y adereçado la Reyna en su Oratorio para oyr Missa: conque quanto antes se bolverá esta Princesa a Roma, por el mesmo camino que lleuò al Reyno de Suecia.

De Francia.

HAse tenido aviso de Paris, que las Serenissimas señoras Reynas Madama Ana Mauricia, y Doña Maria Teresa de Austria, junto con Monsiur Henrique de Borbon Duque de Anjou, hermano vnico del Rey Christianissimo; y Madamisela Ana Maria de Borbon, Duquesa de Mompensier, hija primogenita de Monsiur Iuan Baptista Gaston, Duque de Orleans, ya difunto; assistieron a la Translacion de vn Braço del glorioso San Iuan de Dios, que el Rey nuestro señor embiò a la Christianissima Reyna Madre de Francia, su hermana, el año de 166 : De cuya Reliquia su Magestad Christianissima hizo donacion a los Religiosos del Hospital de la Charidad de la Ciudad de Paris, que son del Orden del dicho Santo, y la mandò depositar en la Iglesia de la Abadia de san German de los Prados, para que desde alli fuesse llevada a la Iglesia de dicho Hospital, a vna nueva Capilla, que con la limosna que dio su Magestad Christianissima, fabricaron para dicho efecto. Y dichos Religiosos, haziendo las demonstraciones possibles para aventajarse en la solemnidad de Translacion tan festiva, dieron principio a ella Sabado 14. de Nouiembre de dicho año, por la tarde; y saliendo de su Hospital processionalmente, se encaminaron a la dicha Abadia: cuyo Prior, y Vicario General, acompañado de sus Religiosos ... Clerecia de la Iglesia Parrochial del ... bal, los ... cantando vn Hymno en alabança del Santo; y ... mò en sus manos la dicha Reliquia, y acomp... ngos, y Religiosos, y de la Musica de la ... Trompetas, y Clarines de su Mages... la Procession al Hospital de la Ch... en el Altar mayor de su Iglesi... *Te Deum laudamus*, el ancian...

este efecto estaua alli reuestido, y se continuó por la Musica con grande solemnidad. Y despues pronunció el Panegyrico el Obispo de Amiens, refiriendo con grande eloquencia la vida de este glorioso Santo, y la veneracion que se les deve dar a las santas Reliquias. El dia siguiente por la mañana, el Obispo de Condon llevó en Procession la santa Reliquia, desde el Altar mayor a la Capilla, que para su colocacion se auia fabricado. Y auiendose descubierto el Santissimo Sacramento, començó el Iubileo de las quarenta Horas, y celebro el dicho Obispo la Missa de Pontifical, assistido de los Religiosos de la Abadia de San German, y a la tarde se cantaron las Visperas solemnemente por la Real Capilla: cuyas ceremonias se continuaron por los dos dias siguientes, causando esta festividad en la Nacion Francesa, notable afecto y devocion al Bienaventurado San Iuan de Dios, cuyo cuerpo se venera en nuestra España en la Ciudad de Granada.

A 20. de Noviembre de dicho año, el Abad de Bonzi, Residente del Gran Duque de Florencia, en la Ciudad de Paris, fue conduzido a Palacio por el señor de Berliza, Conductor de Embaxadores, y pidió Audiencia a el Rey Christianissimo, estando delante las dos Serenissimas Reynas, tia, y sobrina, Mósiur Duque de Anjou, y Madama Duquesa de Orleans, y alli hizo (en nombre del Gran Duque de Toscana, o Florencia) demanda de Madamiseta Margarita Luisa de Borbon (que es vna de las quatro hermanas, que tiene Madamisela de Mompensier) hijas todas del Duque de Orleans, para el Principe de Florencia, hijo mayor del dicho Duque: y alli quedo el casamiento capitulado por ambas partes.

De Inglaterra.

Avisan de Londres, que el Rey Carlos Stuard, ha mandado ...errar de sus Reynos muchas familias de Cromuel [illegible] ...tisfacion que se tenia de los procedimiētos de sus ... Serenissima señora Madama Henrrieta, o Heñ... ...na Madre de Inglaterra, entrò en Lon... ...de dicho año de 1660. juntamente có ...su hija menor, a quien solicitan en ...e la Christiandad.

...uan Gomez de Blas, impressor ... Año de 1661.